



## Ajuntament de Santpedor

**Ma. ROSER ESPINALT CASTELLANA, secretaria acctal. del Ayuntamiento de Santpedor**

### **C E R T I F I C A:**

Que en la sesión ordinaria de la **Junta de Gobierno Local** celebrada el día 15 de febrero de 2022 se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo el cual transcribo literalmente, y a reserva de lo que resulte de la aprobación del acta:

"En relación a la petición formulada por la *Fundació Esclerosi Múltiple* del día 2 de febrero de 2022 y registro de entrada núm.: E2022000799, para conseguir apoyo a la campaña *Mulla't per l'esclerosi múltiple*, que este año celebra su 29ª edición, con el objetivo de poder conseguir recursos que permitan mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por esta enfermedad.

La concejalía de Sanidad es consciente de la afectación que tiene esta enfermedad neurológica a la población, tanto por sus efectos a nivel sanitario como a nivel social, y del gran esfuerzo que realiza la fundación para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

De acuerdo con los informes favorables emitidos por el Área de Atención a las Personas y la Intervención del Ayuntamiento.

La competencia para la resolución de este expediente corresponde al Alcalde, y ha sido delegada en la Junta de Gobierno Local por Resolución de Alcaldía 2019DECR000354 de fecha 26 de junio de 2019, publicada en el BOPB el 5/07/2019.

Por todo ello y a propuesta de la Concejalía de Sanidad, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO: APROBAR** la concesión directa de ayuda a la *Fundació Esclerosi Múltiple*, por un importe de 200,00€ (doscientos euros), con cargo a la partida presupuestaria 83-311-48925, destinada a la lucha contra la esclerosis múltiple.

**SEGUNDO: APROBAR** el pago de la ayuda mediante transferencia a la cuenta corriente indicada en la solicitud.

**TERCERO: NOTIFICAR** el presente acuerdo al interesado".

Y para que así conste, firmo el presente certificado con el visto bueno del Sr. Alcalde a fecha de la firma electrónica.

Visto Bueno  
El Alcalde

Certifico  
La secretaria